



RESOLUCIÓN MARN-OIR Nº 155-2019

San Salvador, a las diez horas del día lunes veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0154 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su

respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: "1) Información sobre proyectos de restauración del manglar Barra de Santiago, 2) Planes de manejo y co-manejo de la Barra de Santiago, 3) Producción y productividad del manglar Barra de Santiago y Producción de especies comerciales, 4) Producción de cultivos en la Barra de Santiago (Maíz, azúcar etc.), 5) información sobre proyectos acuícolas (Producción de camarones)".

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General de Ecosistemas y Vida Silvestre de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron vía correo electrónico 7 documentos y esta oficina resuelve enviarlos a solicitante vía correo electrónico según el siguiente detalle:

✓ Adjunto 7 documentos listados a continuación:

- 1) Análisis de vulnerabilidad región hidrográfica de cara sucia san pedro diciembre de 2011 (63 págs.)
- 2) Memoria del foro restauración de manglares: desafío para la adaptación al cambio climático, san salvador, julio 2011. (FIAES, Eco Viva, Mangrove Action Project (Map) y Asociación Mangle) (33págs.)
- 3) Acuerdo N° 380, septiembre 2017 "lineamientos ambientales para la ejecución de actividades obras o proyectos de desarrollo en el Humedal Ramsar "Complejo Barra de Santiago" (10 págs.)
- 4) Plan estratégico de la iniciativa de restauración de paisajes en el salvador, bajo estándares internacionales de carbono forestal área de conservación El Imposible-Barra de Santiago (104 págs.)
- 5) Plan de Aprovechamiento Sostenible (PLAS), Complejo Barra De Santiago, Acajutla, Sonsonate. (59 págs.)
- 6) Sistematización de PLAS Barra de Santiago. (16 Págs.)
- 7) Análisis de la producción azucarera en El Salvador y sus vínculos con procesos de cambio del uso del suelo, la deforestación y degradación de ecosistemas forestales. (48 págs.)



...1/2...





THE DESIGN OF SECURITY AND A SECURITY S

Requerimiento N° 2) Planes de manejo y co-manejo de la Barra de Santiago R/ No se cuenta con esta información, La Barra de Santiago no tiene Plan de manejo.

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario.

4) Producción de cultivos en la Barra de Santiago (Maíz, azúcar etc.), 5) información sobre proyectos acuícolas (Producción de camarones)",

R/No es competencia del MARN, deben solicitar a MAG, a continuación el contacto:

Lic. Ana Patricia Sánchez de Cruz, Oficial de Información MAG Final 1a. Av. Nte. y Av. Manuel Gallardo, Santa Tecla, La Libertad

oir@mag.gob.sv , Tel.: 2210-1969

http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institutions/ministerio-de-agricultura-y-ganaderia

Lic. Marina Sandoval
Oficial de Información, MARN